

El Eco de Cartagena.

Año XXIV.

DIARIO DE LA NOCHE.

NUM. 6851.

Precios de suscripción.

CARTAGENA, un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—PROVINCIAS, tres meses, 50 id.—EXTRANJERO, tres meses, 11'25 id.
La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.

Números sueltos 15 céntimos.
REDACCIÓN, MAYOR, 24.

Condiciones.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.—La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, conserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.—No se devuelven los originales.

Anuncios á precios convencionales.
ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24.

MARTES 27 MAY 1904.

Noticias generales.

ASUNTOS DE EGIPTO.

Han llegado á Suakin, varios peregrinos procedentes del interior del Sudán, que se dirigen á la Meca, y manifestaron que las tribus que pueblan la región situada entre Suakin y Berber, que permanecían neutrales, han prometido al Madhi, sublevarse, y adherirse á su causa, tan pronto caiga Khartum en su poder.

La Sociedad de Escritores y Artistas de Madrid, celebrará junta general ordinaria, el día 31 del actual.

Ha comenzado á verse en Zaragoza el proceso formado por el robo de 195000 pesetas, que hace ocho meses ocurrió en la Delegación de Hacienda de la provincia.

Oportunamente conocerán nuestros lectores el fallo que recaiga.

El proceso llama la atención por circunstancias de los presuntos reos y por el gran número de testigos y peritos llamadas á declarar.

Dicen de Valencia que una gran partida de maderas que conducía á flote el río Júcar, procedente de los montes del señor conde de Cirat y de los del término de Cuenca, ha sido arrastrada por las últimas avenidas al mar, perdiéndose todas las piezas cuyo valor asciende de 30 á 35 mil duros.

Segun despachos de Paris, el Rey Juan de Abisinia, no firmará ningún tratado con Inglaterra, si Francia no toma parte en él.

El soberano ha manifestado á los ingleses, que no cuentan con sus tropas para hacer la guerra al Mahdi del Sudán.

Se ha declarado de real orden que procede el aforo por la partida 144 de arancel de los tejidos del ramo pañería compuesto de dos urdumbres, uno de lana y otro de algodón, y dos tramas, una de algodón y otra de borra de lana.

Los fundamentos de esa disposición son dos, á saber:

1.º Que la regla 2.ª de la disposición 4.ª del Arancel llama urdimbre de un tejido á todos los hilos que corren en el sentido del largo de la tela, y trama á los que corren en el sentido del ancho.

Y 2.º Que la regla 4.ª de la antedicha disposición determina que solo se consideran como tejidos de lana con mezcla de algodón aquellas que tienen toda la urdimbre de algodón y la trama compuesta de hilos de lana con mezcla de hilo de algodón.

Hay enfermedades que atacan el moral del paciente, lo irritan, y no le permiten tener la paciencia de emplear medicamentos que reclaman un tratamiento largo y fatigoso. Para esta clase de dolencias, se ha creado "El Sándalo de Midy" que por todas partes ha reemplazado el copaiba y la cubeba, y sin causar ninguno de los desórdenes de esas preparaciones, cura en brevísimo tiempo los flujos más abundantes, reduciéndolos á un mucus inofensivo que desaparece por completo en una ó dos semanas.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra acceder á la galante invitación del ministro de la Guerra de Francia, y en su consecuencia nombrar tres oficiales de nuestro ejército para que asistan á las grandes maniobras militares que han de verificarse en la nación vecina en el mes de Setiembre próximo.

Merece fijar la atención del Gobierno, cuanto dice el Imparcial respecto á los bandidos Melgares y el vizco del Berge.

Se acabó en un tiempo con el bandidismo en Andalucía; se terminó también esa plaga en la Mancha.

Con decidido empeño de que las cosas se acaben, se acaban.

La Guardia civil siempre está ganosa de cumplir con su cometido para devolver la tranquilidad á la gente honrada.

Se ha abierto al público en Madrid la exposición de Bellas Artes.

En la sección de pinturas figuran obras muy apreciables, al decir de los periódicos de la corte.

La sección de escultura es escasa, y en el número y bondad de obras presentadas.

Con motivo de la apertura parece ha habido más de un disgusto. Los invitados provistos de su correspondiente esquila de convite, se han quedado á la puerta y solo han penetrado en el salón contado número de favorecidos.

En la Academia de S. Fernando, ni el Ayuntamiento, dueño del local, ni la Escuela Superior de Pintura, han estado representadas.

La cosa está muy en carácter.

El Ayuntamiento de Cartagena publicó cada ocho días las cuentas de su gestión administrativa para satisfacer á sus convecinos.

No usa procedimientos poco antiguos que digamos el Ayuntamiento de la ciudad africana.

A este propósito recordamos la siguiente anécdota.

Refiérese de Pericles que hallándose muy preocupado, le preguntaron delante de Alcibiades, niño aún, que pensaba.

—Pienso—contestó el jefe atemorizado—en la manera de dar las cuentas de mi administración.

—Mejor sería—exclamó Alcibiades—pensar en la manera de no darlas.

Y en efecto, la exclamación del muchacho sugirió á Pericles la idea de evitarse la rendición de cuentas, provocando la guerra del Peloponésico.

El procedimiento de Pericles lo sigue muchos Municipios.

—Así engordan los ediles y sus adláteros.

Noticias de marina.

Se ha concedido la cruz sencilla de San Hermenegildo al teniente de navío D. Ramón Llorente y la placa de mérito á los capitanes de fragata D. José Pilón y D. Eduardo Monzó.

Se ha dispuesto que el teniente de navío D. E.adio Mille cese en el cargo de abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El teniente de navío D. José Ballester ha sido nombrado auxiliar de la dirección del personal del ministerio de Marina.

Se ha concedido medio año de residencia en Jerez al teniente de navío D. Pedro Giles.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que se dé colocación en cuerpo activo á todos los jefes y oficiales que hayan ascendido desde el 22 de octubre último, estando en oficinas y que aún continúen en ellas.

Crónica local y provincial.

DETALLES DE LA INUNDACIÓN.

El Diario de Lorca, da cuenta de las infinitas pérdidas sufridas en aquella zona por la inundación, que ha llevado la ruina y la desolación por todas partes. Dedicaron entusiastas aplausos á la guardia civil, que se ha portado heroicamente en aquellos sucesos. Muchos de los que se salvaron, han salvado un número considerable de personas de una muerte segura.

Entre los hechos que cita realzados por este benemérito cuerpo, en las siguientes líneas de lo ocurrido en el Campillo.

Entre los testigos presenciales de los hechos y nuestro testimonio no ha de parecer sospechoso, ni exagerado, ya que realizó la guardia en el Campillo el poema de la caridad, la epopeya de la bravura.

Abandonando el Puente Nuevo cruzaron las guardias la margen izquierdo, atravesando el primer cauce abierto por las aguas en la Cruz del Campillo, con el fango á las rodillas. Desde ese punto la marcha se

hacia dificultísima, máxime cuando se había perdido todo vestigio de senda practicable: de este modo se llegó hasta la hacienda de la viuda de don Indalecio Navarro, cuyo suelo ha desaparecido—como el de toda la diputación—bajo una capa de arena de más de un metro de espesor. La mayor parte de las barracas y algunas casas de este trozo de terreno estaban hundidas, aun cuando su hundimiento no había ocasionado más desgracia personal que una contusión en el brazo de uno de sus moradores.

Pero el problema de más espionosa resolución era el de atravesar el río, convertido en rambla y rambla impetuosa de más de dos metros por algunos lados, para llegar á las casas donde entre el temor y la esperanza batallaban un centenar de infelices, habiendo necesidad de seguir la margen derecha del improvisado río más de un kilómetro, exponiéndose, por una mil vez, á desaparecer entre los accidentes del terreno.

Por fin se encontró sitio, al parecer, vadeable, entrando como explorador un corneta de la guardia, sujeto á prevención con una cuerda que sostenía el teniente Ros, arrojándose tras él, tal vez imprudentemente, pues aun no estaba en la mitad del cauce, el resto de la fuerza, que quince minutos después el agua al pecho recibían en sus brazos entre lágrimas y bendiciones las mugeres y niños que tanto habían sufrido la noche anterior.

A partir de ese instante y después de recorrer casa por casa las que ora hundidas, ora abandonadas se veían, solo pensaron los guardias en arrancar á aquellos desdichados de tan peligrosos sitios, donde habian nacido y muchos querian morir antes de abandonar.

No podemos ser hoy más estensos: mañana tal vez lo seamos. Pero entre tanto, seanos lícito repetir lo que cada viejo, cada mujer, cada niño murmuraba tembloroso al oído del que iba: que se sacaba del Campillo atravesando la Rambla de Tiata casi á nado.

—Dios se lo pague á la Guardia Civil.

Hé aquí el nombre de los bravos que tan bien se portaron en la diputación del Campillo:

Teniente D. Manuel Ros Perez, Sargento primero D. Eduardo Candela Molla, Cabo primero Francisco Larrosa Martinez, Guardia primero Alberto Olivares Fenor, Cornetas, Pablo Garcia Lopez, Zacarias Leonardo Pa omera, Guardias segundos Antonio Muñoz Martinez, Julian Garcia Fernandez, Francisco Gutierrez Martin, Joaquin Cortés Santiago.